BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**	

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: **ALCALDIA DE ENGATIVA - INFRAESTRUCTURA**

FECHA: **13 DE ABRIL DE 2023** **Virtual:** **Presencial:** **X** **(En caso de ser presencial):**

OBJETO DE LA REUNIÓN: **COMITÉ DE SEMANAL N° 16**

HORA DE INICIO: **9:30 a.m.** **HORA DE FINALIZACIÓN:** **12:00 m.**

ASISTENTES: SUPERVISION, INTERVENTORIA Y CONSULTORIA

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Ana María Lara García										Consultaría	coordinacion engativa462@gmail.com	3229462607	
Jordan Bagero Acelvedo										Infraestructura - ALE	Jordan.bagero@gobierno	310 5606462	
Christian Enciso Suárez										Infraestructura - ALE	christian.enciso@gobiernobogota.gov.co	3118753406	
Tania Marcela Aldana Cruz										Infraestructura - ALE	tania aldana@gobierno bogota gov.co	3185657563	
Efrain Araujo Garces										GEODINAMICA ING. S.A	engativa496@gmail.com	3102823623	
Jorge Faudiño R										Consulta	rfaudiro@jfsas.com	3163573877	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 9:30 a.m. inicia el comité #16:

El ingeniero Enciso inicia el comité comentando que mostró a los ingenieros del Acueducto las diferencias encontradas entre la información de redes suministrada por esa entidad y la recopilada en campo por el consultor. Menciona que los ingenieros del Acueducto van a revisar la información.

El ingeniero Araujo lee el primer compromiso del comité anterior que era: enviar el informe del componente hidráulico sobre los32 CIVs iniciales. (Consultoría 10-04-2023). Menciona que esta información fue remitida por el consultor el 11-04-2023. Afirma que el consultor envió 27 CIVs el 11 de abril de 2012.

El siguiente compromiso era: entregar el diagnóstico de los 114 CIVs desde el punto devista de urbanismo. (Consultoría 10-04-2023). El ingeniero Araujo afirma que la información fue enviada el 12 de abril de 2023. Menciona que la metodología de urbanismo ya fue aprobada por la interventoría. Manifiesta que la consultoría está pidiendo ayuda a la Alcandía para aclarar ciertas dudas que se presentan en el componente de urbanismo.

El ingeniero Fandiño afirma que existen 6 CIVs a los que no le aparecen planos en ninguna Entidad.

La ingeniera Ana María dice que aparecen varios CIVs sin RUPI y adosados a parques.

El ingeniero Enciso afirma que va a citar al IDRD para aclarar el tema.

El ingeniero Araujo pregunta si se va a citar a alguien de la CAR o de la Secretaría del Medio Ambiente, para dar claridad sobre algunos CIVs que están cerca de humedales.

El ingeniero Enciso afirma que si esos CIVs están definidos en su trazado y con número de CIV asignado, no tendrían problemas desde el punto de vista ambiental para ser diseñados. Dice que le preocupa los elementos que están adosados a parques y no han sido reservados. Que algunas veces el IDU reserva la calzada, pero no el andén, por estar inmerso en el parque. Que solicita claridad sobre los CIVs que están adosados a parques y que no tienen reservas. Que con los que no tienen reserva se debe hacer una "acta de vecindad" con el IDRD, donde esta entidad dé un aval para intervenir el CIV y que con esa acta se le solicita la reserva al IDU.

El ingeniero Araujo pregunta que si el IDU solo hace la reserva de la calzada de un CIV pero no del andén por estar adosado a un parque, ¿se debe seguir con el diseño o se excluye el CIV?

El ingeniero Enciso responde que esto generalmente no ocurre. Que si esto llegara a ocurrir, se debe citar al IDU a una reunión y se les explica la situación y se levanta un acta si es el caso. Solicita que se haga un listado de los CIV que presenten esta situación en este proyecto.

La ingeniera Ana María afirma que va a enviar unos CIVs (aproximadamente 10) a los que no se les encontró perfiles ni planos emitidos por Planeación.

El ingeniero Enciso dice que se debe mandar un oficio a Planeación para solicitar información de esos CIVs, dejando la trazabilidad del trámite. Sugiere que se revise la información del SIGDEP, para buscar información de esas vías.

La ingeniere Tania afirma que en el SIGDEP no se puede verificar perfiles viales, solamente el RUPI.

El siguiente compromiso era iniciar los trabajos de campo del componente de geotecnia (Consultoría para el 10-04-2023).

La ingeniera Ana María responde que ya se iniciaron los trabajos de campo con 12 CIV y que hoy van a enviar el listado de otros 10 al laboratorio.

El ingeniero Enciso pregunta qué ensayos se le está haciendo a cada CIV.

El ingeniero Fandiño responde que se está haciendo granulometría, humedad natural, límites de consistencia y se está tomando una muestra para CBR inalterado. Que con base en las muestras se determinará si se hace algunos ensayos de consolidación. Que preferirían hacer ensayos de consolidación sobre muestras obtenidas mediante perforación mecánica. Que los apiques se están haciendo a una profundidad de 1.50 m y con un área de 80 cm x80 cm. Que se va a hacer el perfil estratigráfico de cada CIV.

El ingeniero Enciso recomienda tener cuidado con la señalización y realizar un adecuado registro fotográfico.

El siguiente compromiso era: entregar el listado de CIVs o programa de trabajo de campo del componente de geotecnia. (Consultoría para el 10-04-2023)

La ingeniera Ana María responde que el 10 de abril se envió el listado de los primeros 12 CIVs a explorar y que el día de hoy se enviará un listado de otros 10 CIVs.

El siguiente compromiso era: informar sobre las actividades de campo del inventario de redes secas. (Consultoría 10-04-2023). El ingeniero Araujo dice que recibió un informe en el que la Consultoría comenta que solicitaron información a Enel y esta entidad no ha respondido.

El ingeniero Fandiño afirma que el especialista en redes secas de la Consultoría revisó la información suministrada por el IDECA pero que ésta información no es suficiente.

El ingeniero Enciso sugiere que si la Consultoría tiene algún funcionario de contacto en Enel, se le suministre la información de ese funcionario para tratar de agilizar las respuestas a las solicitudes de información hechas. También recomienda solicitar información de redes secas a la UAESP.

La ingeniera Ana María dice que la única entidad que ha respondido los oficios de solicitud de información es el IDECA.

El ingeniero Enciso sugiere que se vuelva a solicitar información a Enel como derecho de petición.

El siguiente compromiso era entregar el diagnóstico completo de los primeros 60 CIVs priorizados. (Consultoría para el 11-04-2023).

La ingeniera Ana María afirma que se envió una matriz con la información de los primeros 84 CIVs.

El ingeniero Mauricio dice que la interventoría recibirá esta información y con base en ella se hará los comentarios del caso, ya que el diagnóstico debe tener las conclusiones de cuáles CIVs se pueden diseñar y cuales no, que eso es lo primero y lo básico.

El siguiente compromiso era entregar la información topográfica completa de los primeros 60 CIVs que ya están levantados. (Consultoría 10-04-2023).

El ingeniero Fandiño afirma que entregaron 29 CIVs.

El ingeniero Enciso pregunta con base en cuál norma (IDU o Acueducto) se están haciendo los planos.

El ingeniero Fandiño responde que en principio se están haciendo con normas IDU.

El ingeniero Enciso solicita que la topografía se haga de acuerdo a las normas del Acueducto.

El ingeniero Araujo menciona que la información topográfica fue enviada por la Consultoría el día de hoy (13-04-2023) y que ya fue remitida al especialista en topografía de la interventoría para su revisión.

El siguiente compromiso era: iniciar los aforos con la estación maestra. (Consultoría 13-04-2023).

El ingeniero Fandiño dice que el compromiso no se cumplió pero que la próxima semana se va a iniciar los conteos con la estación maestra y con las 15 estaciones secundarias, simultáneamente.

La ingeniera Ana María solicita que se definan los 5 CIVs faltantes para completar los 140 contractuales.

El ingeniero Enciso responde que los 5 CIVs se van a definir en el barrio Unir, y solicita la presencia de la Consultoría y de la Interventoría el día 14 de abril de 2023 a las 9:00 a.m., en el campamento del contratista del Acueducto.

El ingeniero Araujo pregunta quién decide cuáles son los 5 CIVs del barrio Unir que van a incluirse en los 140 contractuales.

El ingeniero Enciso responde que esa decisión depende del cronograma de entrega que tenga el contratista del Acueducto, o sea que son ellos (el contratista del Acueducto) los que definen cuáles son esos 5 CIVs.

El ingeniero Araujo comenta que se realizó una reunión virtual entre los especialistas de tránsito de la consultoría y de la interventoría, para aclarar que lo que está pidiendo esta última no excede lo requerido en el anexo técnico.

Que lo solicitado por la interventoría es que la metodología de tránsito se haga con base en el formato mencionado en el Decreto Distrital 596 de 2007_Anexo2. _Contenido mínimo de Estudios de Tránsito y Estudios de Demanda y Atención de Usuarios. Espera que esta observación no cause atraso en el inicio de los conteos.

La ingeniera Ana María responde que se acatará la solicitud de la interventoría.

El ingeniero Araujo menciona que el especialista en tránsito de la interventoría está solicitando la justificación de la zonificación para hacer los aforos.

El ingeniero Fandiño afirma que como mínimo el 70% de los CIVs contractuales corresponden a vías peatonales o peatonales con tránsito vehicular restringido. Que esas 100 vías corresponden a tránsito mínimo para efectos del diseño y que ese tránsito mínimo corresponde a 1.000.000 de ejes equivalentes.

El ingeniero Mauricio dice que se debe tener cuidado con esa clasificación, ya que la cartilla IDU contiene clasificaciones de tránsito T0, T1, T2, etc., porque vías con un millón de ejes equivalente serían clasificadas como de tráfico importante, por lo que sugiere revisar el tema.

El ingeniero Fandiño responde que lo que se ha encontrado hasta ahora es que 100 vías de las contractuales corresponden a perfiles viales 9E y 10, los cuales son peatonales, o peatonales con acceso vehicular restringido, pero que de todos modos se revisará el tema de los ejes equivalentes con el especialista en tránsito. Dice que hoy se inició el levantamiento de las 16 parejas de GPS faltantes y que este proceso dura 10 días aproximadamente. Que dentro de 15 días se van a colocar dos cuadrillas de topografía para terminar los CIVs faltantes.

El ingeniero Enciso pregunta cómo realizaron las excavaciones de los apiques.

El ingeniero Fandiño responde que en forma manual, con hoyadoras. Dice que el consultor ya tiene 29 CIVs con diseño geométrico, que van a ser enviarlos a interventoría el próximo martes 18 de abril de 2023. Y que el siguiente lunes se enviarán los faltantes para completar el primer grupo de 42 CIVs diseñados geométricamente. Comenta que en este momento se tiene dos comisiones de topografía, pero que la idea es llegar a 4 cuando se tenga la información de los GPS.

El ingeniero Enciso manifiesta que para el próximo comité del 20 de abril de 2023, va a citar a un representante de la Secretaría de Movilidad, para una capacitación de diseño de accesos para personas con movilidad restringida.

El ingeniero Araujo dice que la Consultoría entregó un cronograma con plan de contingencia para que sea aprobado por interventoría, que este cronograma trae las siguientes fechas de entrega de los CIVs con todos los componentes principales menos social y ambiental:

42 CIVs para el 25 de mayo de 2023

42 CIVs para el 14 de junio de 2023

42 CIVs para el 30 de junio de 2023

14 CIVs para el 7 de julio de 2023

El ingeniero Mauricio manifiesta que en las entregas se debe presentar algún tipo de avance en los componentes social y ambiental, sobre todo para el trámite de las cuentas de cobro.

El ingeniero Enciso afirma que en el cronograma planteado se debe tener en cuenta el tiempo que va a tener la interventoría para la revisión de los productos entregados, ya que al final se van a acumular las entregas al Acueducto.

El ingeniero Fandiño manifiesta que la información de las entregas se irá subiendo periódicamente a la nube, para que se pueda ir revisando por la interventoría.

El ingeniero Araujo dice que algunas de las actividades en el nuevo cronograma traen inconsistencias, por ejemplo, entre la finalización del presupuesto y del diseño de pavimentos, igualmente se debe ajustar la finalización de las actividades de urbanismo y de pavimentos.

El ingeniero Fandiño afirma que el lunes 17 de abril de 2023 entregará el cronograma con los ajustes solicitados por la interventoría.

El ingeniero Araujo dice que el avance del proyecto fue del 1% en la presente semana, lo que significa un avance acumulado del proyecto a la fecha del 11.5%.

El ingeniero Fandiño manifiesta que con el nuevo cronograma se va a reflejar un mayor avance del proyecto.

El ingeniero Enciso hace referencia a los oficios enviados por la interventoría y por la supervisión, relacionados con el presunto incumplimiento por parte del Consultor. Dice que quiere llegar a un consenso sobre los temas que se han cumplido y los que no se han cumplido. Menciona la pregunta de la supervisión en el sentido que si el plan de contingencia presentado en el cronograma por el consorcio Incol Aleph es adecuado y óptimo para recuperar el atraso presentado actualmente en la ejecución de los estudios y diseños?. Que la interventoría respondió que el plan de contingencia presentado en el cronograma NO es adecuado para recuperar el atraso presentado hasta ahora.

El ingeniero Fandiño afirma que el nuevo plan de contingencia presentado por el consultor recoge esas inquietudes y que por ello la interventoría lo está aceptando. Que en este nuevo cronograma se incluye el componente presupuesto y la programación de obras. Que incluye también las redes de gas natural en el componente de redes secas. Que incluye también las fechas de las actividades de los componentes social y ambiental.

El ingeniero Araujo dice que el nuevo cronograma debe traer las fechas de realización de las reuniones de inicio para los barrios faltantes.

El ingeniero Fandiño responde que ya incluyó las fechas de las reuniones de inicio en este nuevo cronograma.

Que en este nuevo cronograma se incluye fechas de entregas de paquetes completos de CIVs diseñados.

El ingeniero Enciso hace referencia al posible incumplimiento por la falta de entrega del diagnóstico, lo que se debió hacer 20 días después de firmada el acta de inicio.

El ingeniero Fandiño responde que allí se presenta una discrepancia, porque el diagnóstico que la consultoría debía entregar era con la información secundaria, que eso está claramente establecido en el contrato. Que posteriormente se debe hacer una confrontación entre la información secundaria y los trabajos de campo, que esto ya forma parte del diseño. Dice que este diagnóstico lo va a entregar la semana entrante, pero sobre la información secundaria, que la consultoría ya está preparando el documento.

El ingeniero Enciso menciona que el criterio de este diagnóstico con elaboración de ficha preliminar es ir a hacer la visita a lo existente.

El ingeniero Fandiño manifiesta que esa ficha preliminar de los CIVs del proyecto ya existe.

El ingeniero Araujo dice que todavía no se tiene un diagnóstico y explica el alcance que debería tener el diagnóstico.

El ingeniero Enciso menciona el posible incumplimiento en la entrega mensual de información ambiental, forestal y de seguridad y salud ocupacional.

La ingeniera Ana María afirma que se va a responder las observaciones del componente SST y que está pendiente la entrega del informe mensual del componente ambiental.

El ingeniero Enciso menciona que el oficio de la interventoría dice que se debe entregar un cronograma ambiental y forestal y de seguridad y salud ocupacional detallado.

El ingeniero Fandiño responde que ya se entregó esa información.

El ingeniero Araujo manifiesta que la consultoría no entregó el cronograma detallado de los componentes ambiental, forestal y de seguridad y salud ocupacional. Dice que el consultor no ha entregado el tercer informe técnico mensual.

El ingeniero Fandiño afirma que entregará el tercer informe mensual la próxima semana.

El ingeniero Enciso hace referencia al posible incumplimiento por la no presentación de los porcentajes de mujeres y jóvenes vinculados al proyecto. También menciona el posible incumplimiento por la no realización de reuniones de inicio en “todos” los sectores vinculados al proyecto. Se refiere también a los requisitos que deben cumplir los informes del consultor. Afirma que la supervisión envió un bosquejo mencionando lo mínimo que deben llevar los informes. Comenta que las respuestas del consultor a los oficios de posible incumplimiento no dan razones completas o satisfactorias. Recomienda al consultor subsanar todas las observaciones presentadas por la interventoría en los oficios de posible incumplimiento para evitar que este proceso siga avanzando. Que necesita ver un avance significativo en el proyecto.

El ingeniero Fandiño responde que con el nuevo cronograma se va a reflejar un mayor avance.

El ingeniero Enciso solicita a la interventoría revisar el avance del consultor con el nuevo cronograma. Reitera que la supervisión siempre está en la mejor disposición para agilizar los temas ante las diferentes entidades relacionadas con el proyecto.

Siendo las 12:00 m. se da por finalizado el comité.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Entregar el listado de los CIVs adosados a parques, que no tengan reserva de todos sus elementos	Consultoría	17-04-2023
2	Enviar un oficio a Planeación solicitando información sobre los CIVs a los que no se les encontraron planos o perfiles.	Consultoría	17-04-2023
3	Iniciar conteos con la estación maestra y con las 15 estaciones secundarias.	Consultoría	17-04-2023
4	Entregar cronograma con el plan de contingencia y los ajustes solicitados por la interventoría	Consultoría	18-04-2023
5	Enviar a la interventoría los 29 CIVs que ya tienen diseño geométrico	Consultoría	18-04-2023
6	Entregar el diagnóstico completo de los CIVs priorizados	Consultoría	18-04-2023
7	Revisar el avance del consultor con el nuevo cronograma aprobado	Interventoría	19-04-2023
8	Citar al comité a un representante de la Secretaría de Movilidad	Supervisión	20-04-2023
9	Entregar el tercer informe técnico mensual	Consultoría	20-04-2023
10	Elaborar un listado de los CIVs adosados a parques y que no tengan reservas.	Consultoría	20-04-2023

ASISTENTES

FDLE:

- Ing. Christian Enciso Suarez _ Apoyo a la Supervisión
- Ing. Tania Marcela Aldana _ Topografía Supervisión
- Jordan Baquero Acevedo _ Topografía Supervisión

La consultoría CONSORCIO INCOL-ALEPH:

- Ing. Jorge Fandiño – Director de Consultoría
- Ing. Ana María Lara – Asistente de Coordinadora

La interventoría GEODINAMICA INGENIERIA S.A.:

- Ing. Mauricio Camargo – Director de Interventoría
- Ing. Efraín Araujo - Coordinador Interventoría.

Elaborada por: Efraín Araujo Garcés
Fecha de la próxima reunión: 20/04/2023 Lugar de la próxima reunión: Alcaldía de Engativá